

Madrid, 5 de mayo de 2020

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Elaia**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”), por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe total neto de 210.297.000 euros. Dicha valoración se ha realizado entre:

- a) un informe realizado por el experto independiente Catella Property Spain S.A., bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogidas en el “Red Book” edición 2014, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors que ha valorado 5 activos representando el 40,5% de la cartera.

- b) Valor representado por los acuerdos privados de venta de activos que incluye una valoración de 9 activos representando un 59,5% del valor total de la cartera. A la fecha de publicación del presente hecho relevante se ha materializado la venta de 6 de estos 9 activos, a los precios de venta acordados, representando un total de 41,7% de la cartera frente al 59,5% a 31 de diciembre de 2019.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D. Benoît Hérault
Presidente del Consejo de Administración